



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término de 6 meses más, los alcances de la resolución N° 817/96, referente a la adscripción de la oficial mayor del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, señorita Mariana Cecilia Bueres, al Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION